

CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

CAPÍTULO I

Datos identificativos

Garantías Contratadas	Suma Asegurada	Franquicia	Edad Máxima
Muerte por accidente	3.000,00 Euros		75
Incapacidad permanente parcial por accidente	3.000,00 Euros		75
Asistencia sanitaria en Centros concertados por accidente	Incluida		75
Muerte por infarto de miocardio	3.000,00 Euros		65
Orfandad	3.000,00 Euros		75
Muerte por agresión	3.000,00 Euros		75
Gastos de tramitación y sepelio	1.500,00 Euros		75
Gastos de repatriación por fallecimiento en el extranjero	3.000,00 Euros		75

Gastos de cirugía plástica, reparadora, prótesis, gafas, apa	1.200,00 Euros		75
Operaciones de salvamento o búsqueda y transporte del acc.	1.200,00 Euros		75
Asistencia en viaje básica	Incluida		75

Cláusulas

1. Minusvalías
ASEGURADOS CON MINUSVALÍAS.-
 SE HACE CONSTAR QUE LA INDEMNIZACIÓN A ABONAR PARA LOS ASEGURADOS CON MINUSVALÍAS PREVIAS A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA, SERÁ LA QUE CORRESPONDERÍA A UNA PERSONA SIN DICHA MINUSVALÍA. POR TANTO, SE EXCLUYEN LAS CONSECUENCIAS, AGRAVACIONES O SITUACIONES RELACIONADAS CON LA CITADA MINUSVALÍA PREEXISTENTE, FÍSICA O PSÍQUICA.

2. CENTROS RECOMENDADOS: CANTABRIA
 Centros recomendados para asistencia sanitaria:

-Santander:

.Hospital Marqués de Valdecilla (Av Valdecilla, s/n - Tfo. 942 20 2662)

.Centro la Fraternidad (Marqués Hermida, 3 - Tfo. 942 36 3621)

.Hospital Santa Clotilde (General Dávila, 35 - Tfo. 942 21 7711)

.Mutua Montañesa (General MOLA, 19 - Tfo. 942 20 4100)

.Policlínica Gabinete Sanitario (General Dávila, 60- Tfo. 942 31.0331)

-Reinosa:

.Hospital de Campoo (Avda. Castilla, 22 Tfn. 942 751 555 Fax 942751124)

Procedimiento de actuación:

Deberá acreditarse la condición de asegurado mediante la presentación de la póliza o datos de la misma, así como cumplimentar la declaración de siniestro.

Únicamente en caso de asistencia urgente, no será necesaria la acreditación anterior.

La Compañía reembolsará los gastos abonados por el Asegurado, siempre que el siniestro haya sido aceptado y previa presentación de las facturas originales.

Identificación del Colectivo Asegurado La relación de personas aseguradas está disponible en: SUCURSAL

Motivo del Suplemento CENTROS RECOMENDADOS DE CANTABRIA

Servicios para el Asegurado Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el Asegurado deberá dirigirse a:

En cualquier caso

El Mediador CONSULTING DE SEGUROS DE CANTABRIA S.A. teléfono..... 942241245

También a través de su e-mail consulting.cantabria@allianzmed.es

Para cuestiones administrativas y de servicio

El Centro de Atención Telefónica de Allianz 902 300 186

También a través de su web www.allianz.es

Asistencia en viaje

Su prestación debe solicitarse al teléfono 902 108 784

Si es desde el extranjero debe solicitarse al teléfono..... 3491 325 52 76

